



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T*

DISPOSICIÓN Nº 5787

BUENOS AIRES, 26 AGO 2011

VISTO el Expediente Nº 1-47-9839-11-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones Grimberg Dentales S.A. solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. Nº 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT Nº 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por el Departamento de Registro.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección de Tecnología Médica, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que los datos identificatorios característicos a ser transcritos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T*

DISPOSICIÓN Nº 5787

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Artículos 8º, inciso II) y 10º, inciso I) del Decreto 1490/92 y por el Decreto 425/10.

Por ello;

**EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA
DISPONE:**

ARTICULO 1º- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica del producto médico de marca, Mis, Nombre descriptivo: Material de sulfato cálcico para unión de injertos y nombre técnico Injertos de hueso sintéticos, de acuerdo a lo solicitado, por Grimberg Dentales S.A., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo I de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º - Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran a fojas 5 y 6 a 13 respectivamente, figurando como Anexo II de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 3º - Extiéndase, sobre la base de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el Certificado de Inscripción en el RPPTM, figurando como Anexo III de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 4º - En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda: Autorizado por la ANMAT, PM-510-181, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTICULO 5º- La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

ARTICULO 6º - Regístrese. Inscribáse en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T*

DISPOSICIÓN N° 5787

presente Disposición, conjuntamente con sus Anexos I, II y III. Gírese al Departamento de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-9839-11-1

DISPOSICIÓN N°



5787

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T*

ANEXO I

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS del PRODUCTO MÉDICO inscripto en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT N° ...**5787**.....

Nombre descriptivo: Material de sulfato cálcico para unión de injertos.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 16-966 - Injertos de hueso sintéticos.

Marca del producto médico: MIS.

Modelo/s: BS- BB005 BondBone 0.5 cc Material para Injertos de hueso.

BS- BB010 BondBone 1cc Material para injertos de huesos.

BS- BBSMP Muestras de BondBone para uso profesional.

Clase de Riesgo: **IV**

Vida Útil: 18 meses.

Indicación/es autorizada/s: Regeneración ósea; mezclado con otras sustancias para relleno óseo con el objeto de prevenir migraciones de partículas en defectos óseos y para proporcionar una barrera reabsorbibles frente a otros materiales de injerto óseo.

Condición de expendio: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

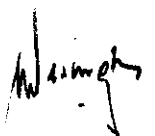
Nombre del fabricante: M.I.S Implant Technologies Ltd..

Lugar/es de elaboración: P.O. Box 110, Shlomi Industrial Zone 22832, Sholomi, Israel.

Expediente N° 1-47-9839-11-1

DISPOSICIÓN N°

5787


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



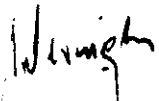
*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T*

ANEXO II

TEXTO DEL/LOS RÓTULO/S e INSTRUCCIONES DE USO AUTORIZADO/S del
PRODUCTO MÉDICO inscripto en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT N°

.....**5.7.8.7**.....




Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T

ANEXO III
CERTIFICADO

Expediente N°: 1-47-9839-11-1

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición N° **5.787**, y de acuerdo a lo solicitado por Grimberg Dentales S.A., se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Material de sulfato cálcico para unión de injertos.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 16-966 – Injertos de hueso sintéticos.

Marca del producto médico: MIS.

Modelo/s: BS- BB005 BondBone 0.5 cc Material para injertos de hueso.

BS- BB010 BondBone 1cc Material para injertos de huesos.

BS- BBSMP Muestras de BondBone para uso profesional.

Clase de Riesgo: **IV**

Vida Útil: 18 meses.

Indicación/es autorizada/s: Regeneración ósea; mezclado con otras sustancias para relleno óseo con el objeto de prevenir migraciones de partículas en defectos óseos y para proporcionar una barrera reabsorbibles frente a otros materiales de injerto óseo.

Condición de expendio: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

Nombre del fabricante: M.I.S Implant Technologies Ltd..

Lugar/es de elaboración: P.O. Box 110, Shlomi Industrial Zone 22832, Sholomi, Israel.

Se extiende a Grimberg Dentales S.A. el Certificado PM-510-181, en la Ciudad de Buenos Aires, a **26 AGO 2011**, siendo su vigencia por cinco (5) años a contar de la fecha de su emisión.

DISPOSICION N°

5 7 8 7

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T

ANEXO III
CERTIFICADO

Expediente N°: 1-47-9839-11-1

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición N° **5787**, y de acuerdo a lo solicitado por Grimberg Dentales S.A., se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos Identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Material de sulfato cálcico para unión de injertos.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 16-966 – Injertos de hueso sintéticos.

Marca del producto médico: MIS.

Modelo/s: BS- BB005 BondBone 0.5 cc Material para injertos de hueso.

BS- BB010 BondBone 1cc Material para injertos de huesos.

BS- BBSMP Muestras de BondBone para uso profesional.

Clase de Riesgo: **IV**

Vida Útil: 18 meses.

Indicación/es autorizada/s: Regeneración ósea; mezclado con otras sustancias para relleno óseo con el objeto de prevenir migraciones de partículas en defectos óseos y para proporcionar una barrera reabsorbibles frente a otros materiales de injerto óseo.

Condición de expendio: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

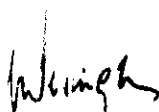
Nombre del fabricante: M.I.S Implant Technologies Ltd..

Lugar/es de elaboración: P.O. Box 110, Shlomi Industrial Zone 22832, Sholomi, Israel.

Se extiende a Grimberg Dentales S.A. el Certificado PM-510-181, en la Ciudad de Buenos Aires, a...**26 AGO 2011**..., siendo su vigencia por cinco (5) años a contar de la fecha de su emisión.

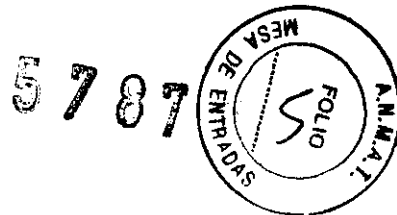
DISPOSICION N°

5787


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



LERMA 426
Buenos Aires - C.P. C1414AZJ
ARGENTINA
Tel. / Fax: (5411) 4777-2022
Fax: (5411) 4773-2318
dtotecnico@grimbergdentales.com



PROYECTO DE RÓTULO

MIS IMPLANT TECHNOLOGIES LTD.

BONDBONE

Material de sulfato cálcico para unión de injertos

Número de Lote y vencimiento: Ver envase

AUTORIZADO POR LA ANMAT PM -510-181

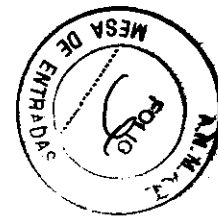
VENTA EXCLUSIVA A PROFESIONALES E INSTITUCIONES SANITARIAS

Elaborado por: MIS Implant Technologies Ltd. P.O. Box 110, Shlomi Industrial Zone 22832, Shlomi, ISRAEL.

Importado y distribuido por: GRIMBERG DENTALES S.A. Lerma 426, CABA, Argentina
Código Postal: C1414AZJ, Tel: 4777-2022

Directora Técnica: Farmacéutica L. Yanina Cardozo – M.N.14.444

GRIMBERG DENTALES S.A.
Farm Liliana Yanina Cardozo
Directora técnica - Autorizada legal
MN n° 14444



5787

ANEXO III. B RÓTULOS INSTRUCCIONES DE USO

BOND BONE

Material de sulfato cálcico para unión de injertos

Léanse estas instrucciones en su totalidad antes de realizar la intervención.

AUTORIZADO POR LA ANMAT PM -510-181

VENTA EXCLUSIVA A PROFESIONALES E INSTITUCIONES SANITARIAS

Elaborado por: MIS Implant Technologies Ltd. P.O. Box 110, Shlomi Industrial Zone 22832, Shlomi, ISRAEL.

Importado y distribuido por: GRIMBERG DENTALES S.A. Lerma 426, CABA, Argentina Código Postal: C1414AZJ, Tel: 4777-2022

Directora Técnica: Farmacéutica L. Yanina Cardozo – M.N.14.444

COMPOSICIÓN

Cada inyector contiene sulfato cálcico de grado médico.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

BONDBONE™ es un material de unión de injertos sintético, osteoconductor y biorreabsorbible compuesto de sulfato cálcico bifásico en forma de polvo granulado. BONDBONE™ funciona como un andamio para la osteorregeneración en las intervenciones dentales, y se utiliza para rellenar, aumentar o reconstruir defectos óseos en la región oral y maxilofacial.

ESTERILIZACIÓN

La esterilización BONDBONE™ se realiza mediante irradiación γ.

INDICACIONES DE UTILIZACIÓN

BONDBONE™ está indicado para utilizarse de las maneras siguientes:

- usado solo en técnicas de regeneración ósea,
- mezclado con otras sustancias adecuadas para relleno óseo con el objeto de prevenir migraciones de partículas en defectos óseos
- para proporcionar una barrera reabsorbible frente a otros materiales de injerto óseo.

CONTRAINDICACIONES

- Deberán considerarse las contraindicaciones habituales en cirugía oral y maxilofacial propias de otros materiales de implante.
- La falta de formación adecuada por parte del profesional médico supone un riesgo importante para el éxito de la colocación del implante.

CONTRAINDICACIÓN ABSOLUTA

- Infección aguda y crónica activa en el lugar del implante.

CONTRAINDICACIÓN RELATIVA

- Alteraciones graves del metabolismo óseo
- Enfermedades óseas graves de etiología endocrina
- Diabetes mellitus grave o de difícil control
- Terapias inmunosupresoras y de radiación
- Tratamiento en curso con glucocorticoides, mineralocorticoides y con agentes

Farm. Yanina Cardozo
Directora técnica. Ap. de 811. Legat
M.N. n° 14.444

que afecten al metabolismo del calcio.

- Tumores malignos
- Lactancia y embarazo
- Se desconoce su efecto en pacientes pediátricos.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

- El material se suministra para un único uso. NO REESTERILIZAR en caso de que el embalaje primario (inyector) o el secundario (blíster despegable) estén defectuosos o parcialmente abiertos. En dichas circunstancias, no deberá utilizarse BONDBONE™, ya que no se garantiza la esterilidad del material.
- No utilizar si la temperatura del producto o de la solución salina está por debajo de 10°C. Si se utiliza en condiciones de baja temperatura, es preciso aguardar a que el producto alcance la temperatura ambiente (a temperaturas bajas, la reacción de fijación del material se ralentiza).
- No se recomienda mezclar BONDBONE™ con sangre.
- En grandes defectos, BONDBONE™ puede mezclarse con materiales granulares de augmentation en una relación volumétrica de 2:1 (por ejemplo, mezclar 1cc BONDBONE™ con otros 0.5cc material granular). Otras proporciones en la mezcla podrían comprometer el endurecimiento del injerto in situ. El cálculo de la relación volumétrica debe basarse en las mismas unidades (volumen o peso).
- La fecha de caducidad aparece impresa en el blister despegable y en el envase. No utilizar después de la fecha de caducidad indicada (☞).
- BONDBONE™ no posee fuerza mecánica suficiente para soportar defectos de sustentación de carga antes del crecimiento tisular interno. En los casos en los que sea necesaria la sustentación de carga, deberán aplicarse técnicas estándar externas o internas de estabilización para obtener una estabilización rígida en todos los planos.
- BONDBONE™ no debe utilizarse para estabilizar la colocación de tornillos.
- BONDBONE™ está destinado a su utilización por parte de profesionales médicos familiarizados con intervenciones de injertos óseos.
- Las complicaciones posibles son las mismas que cabe esperar en intervenciones de implantación de injertos óseos autógenos. Éstas pueden incluir: infección superficial de la herida, infección profunda de la herida, infección profunda de la herida con osteomielitis, unión retrasada, pérdida de reducción, fallo en la fusión, pérdida del injerto óseo, protrusión y/o dislocación del injerto y complicaciones de carácter general que puedan derivarse de la anestesia y/o de la intervención quirúrgica.
- Las complicaciones específicas asociadas a su uso oral o dental son las observadas típicamente en intervenciones de colocación de injertos óseos, y pueden incluir: sensibilidad dental, retracción gingival, resorción o anquilosis de la raíz tratada, formación de abscesos.
- En los casos en que no se obtenga el fraguado, debe ser considerado el uso de una membrana.

ALMACENAMIENTO

Almacenar a temperaturas comprendidas entre 5 y 30°C. Evitar el contacto con fuentes de calor. No almacenar en condiciones de exposición a luz solar directa.

ORIMBERG DENTALES S.A.
 FARM. YANINA YANINA CARDOZO
 Directora técnica - Apoderada legal
 M.N. n° 14444

MANEJO

BONDBONE™ está disponible en forma de polvo granulado contenido dentro de un inyector. Es necesario utilizar una solución salina estéril estándar (cloruro sódico al 0.9% para la inyección) como agente de fijación in-situ.

IMPORTANTE

- Lea todos los pasos de las instrucciones (1-8) antes de utilizar BONDBONE™.
- Recomendamos encarecidamente practicar antes de utilizar BONDBONE™ por primera vez.

Al comienzo de la intervención:

- Levantar el colgajo mucoperióstico.
- Retirar el tejido blando no deseado de la superficie ósea expuesta.
- Preparar el área defectuosa para la intervención de aumento.

Nótese que no se requiere membrana en la mayoría de intervenciones quirúrgicas. De manera adicional, se recomienda el cierre del colgajo primario (aunque no es esencial) para una cicatrización adecuada, debido a que el tejido blando puede crecer sobre BONDBONE™

BONDBONE™ también puede utilizarse como membrana sobre otros materiales de aumento. En ese caso, siga los mismos pasos y aplique BONDBONE™ sobre el material de aumento elegido, con un espesor que no sea inferior a 1 mm.

Método aposicional (cuya finalidad es reducir el sangrado):

- Si existe una acumulación o un abundante sangrado o en el lecho quirúrgico, aplicar BONDBONE™ en dos capas.
- La primera capa deberá ser delgada. Inyectar una pequeña cantidad de BONDBONE™ en el área defectuosa y comprimir durante algunos segundos con una esponja de gasa seca (cabe esperar una disminución significativa del sangrado en el lecho quirúrgico).
- Aplicar una segunda y última capa de BONDBONE™ sobre la primera, comprimiéndola mediante una gasa seca durante 10 segundos (la segunda capa se aplica para rellenar la cavidad defectuosa por completo).
- Puede esculpirse el material según convenga utilizando un instrumento adecuado humedecido con solución salina.
- Aplicar una almohadilla de gasa humedecida (utilizando solución salina estéril) sobre el injerto durante 30 segundos. Retirar la almohadilla de gasa y continuar con el recubrimiento de tejido blando y el cierre de la herida.

OPCIONAL

Si se requiere endurecer por completo el material antes del cierre de la herida, dejar la gasa húmeda sobre el injerto durante 5 minutos y, a continuación, cerrar el colgajo y realizar la sutura.

GRUPO EMPRESARIAL S.A.
Farm. Lidiana Yanina Cardozo
Directora técnica Apoderada legal
M.N. 14444

Explicación de símbolos:

	Atención véanse las instrucciones		Esterilizado por medio de rayos gamma
	No se puede re-esterilizar		Fecha de fabricación (comprende la esterilización)
	No utilizar si el empaque está deteriorado		Fecha de caducidad
	Uso único		Limitación de temperatura
	Número de catálogo		Fabricante
	Número de lote		0453

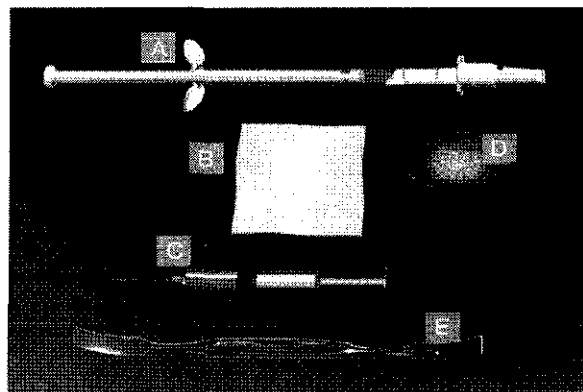
PASO A PASO Usando BONDBONE™ como un INJERTO DE COMPOSITE

Lea todos los pasos de las instrucciones (1-8) antes de utilizar BONDBONE™. Se recomienda que el tiempo transcurrido desde que se agrega solución salina a BONDBONE™ no exceda los 2 minutos; en caso contrario, el material perderá su flexibilidad.

Antes de aplicar BONDBONE™, asegúrese de contar con los artículos que se describen a continuación:

- Un inyector BONDBONE™ estéril (A)
- Solución salina estéril (cloruro sódico al 0,9% inyectable)
- Almohadillas de gasa secas estéril (B)
- Jeringa médica estéril. Opcional - Aguja médica estéril 21-27G (1,25"-1,5" / 31,75mm-38,1mm) (C)
- Gránulos estéril del injerto óseo de preferencia (D)
- Una espátula estéril (E)
- Bandeja estéril

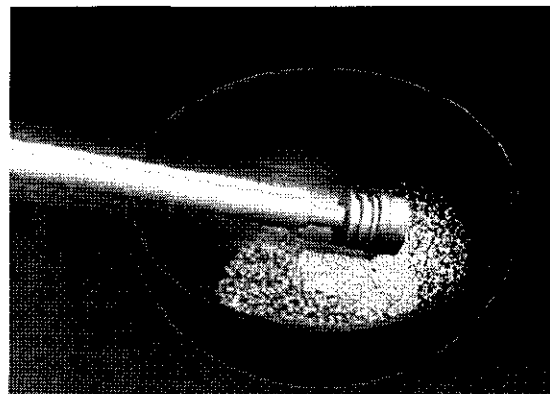
PASO PREPARATORIO.

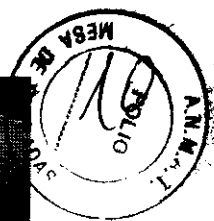


PASO 1.

En la bandeja, añada BONDBONE™ a los gránulos. Utilice un volumen proporcional de 2 partes de BONDBONE™ por 1 parte de gránulos.

Nota: Asegúrese de que el cálculo del ratio se basa en las mismas unidades (volumen o peso).





PASO 2.

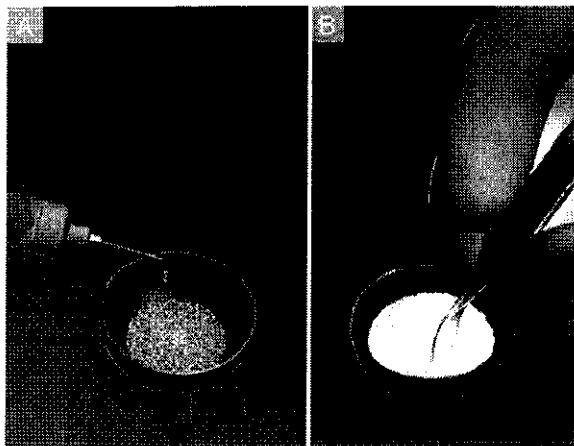
Utilice una espátula y homogenice la mezcla en seco.



PASO 3.

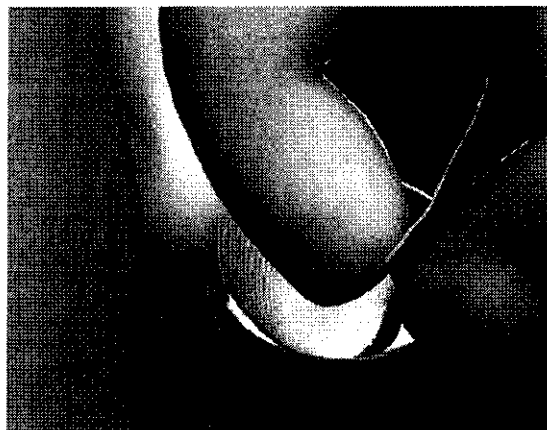
Añada solución salina para humedecer completamente la mezcla (esto es importante para que la mezcla quede completamente hidratada). (A)

Utilice una espátula para mezclar la pasta hasta obtener una textura cremosa y homogénea (la preparación estará lista cuando esté bien mezclada y adquiera una apariencia brillante y satinada). (B)



PASO 4.

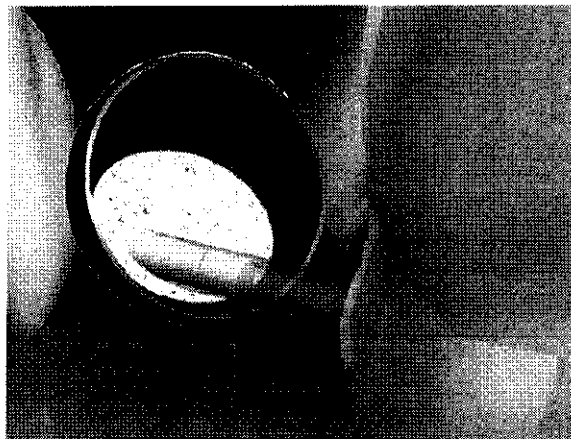
Retire el exceso de agua aplicando una gasa seca sobre la mezcla, sin ejercer presión (la textura está lista cuando tiene una apariencia mate).



PASO 5.

Utilice el inyector BONDBONE™ vacío para cargar la masilla tirando del émbolo hasta la línea 1 marcada en el inyector, y recárguelo con la masilla.

Nota: Asegúrese de que el tiempo transcurrido desde la introducción de salina en el BONDBONE™ no exceda de 2 minutos.

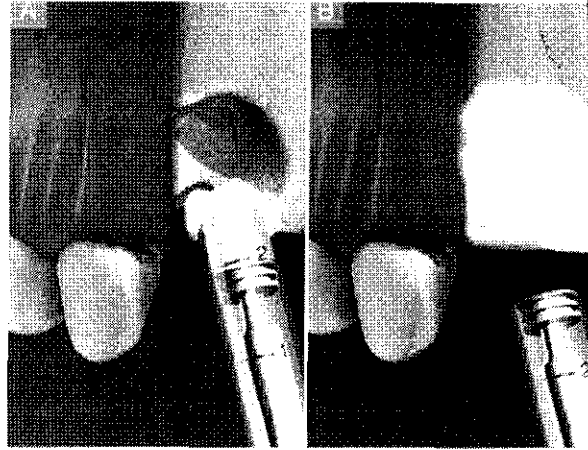


GRIMBERG BENTALES S.A.
 Familia: María Yohana Cardozo
 Directora Técnica Apoderada legal
 CIP. n° 14444

PASO 6.

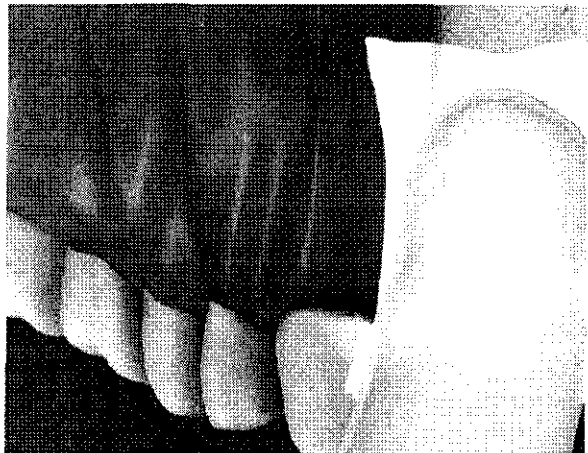
Aplicar la pasta BONDBONE™ en el lugar requerido, empujando el émbolo para que salga la pasta. (A)

El defecto óseo debe rellenarse con pasta por completo para obtener un contacto adecuado con el hueso natural. (B)



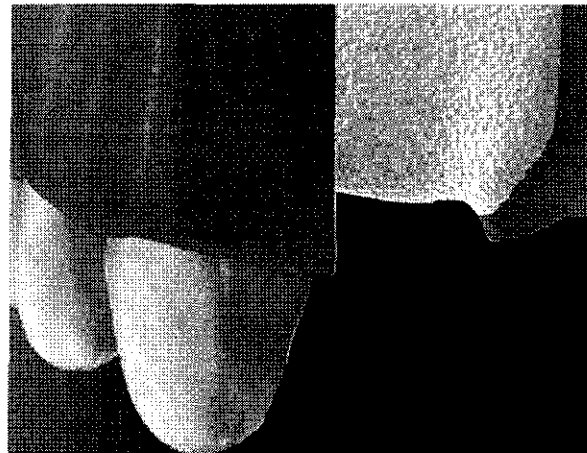
PASO 7.

Moldear según sea necesario, hasta alcanzar la forma adecuada. Aplicar una almohadilla de gasa seca durante 3-5 segundos y condensar la pasta.



PASO 8.

Humedecer la almohadilla de gasa con solución salina estéril y colocarla sobre el injerto. Transcurridos unos 30 segundos, retirar la almohadilla de gasa. Continuar con la cobertura de tejido blando y el cierre de la herida.



PASO A PASO

Usando BONDBONE™ por
SI MISMO

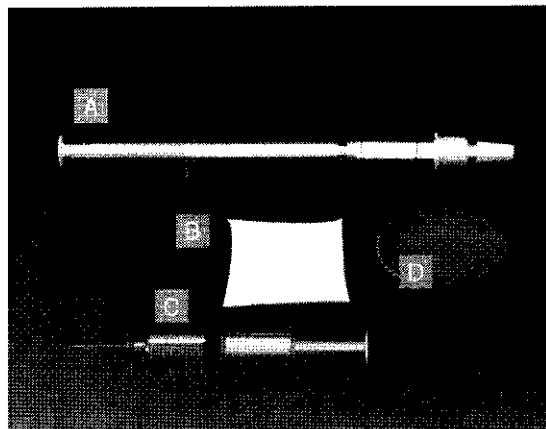
Lea todos los pasos de las instrucciones (1-8) antes de utilizar BONDBONE™. Se recomienda que el tiempo transcurrido desde que se agrega solución salina a BONDBONE™ no exceda los 2 minutos; en caso contrario, el material perderá su flexibilidad.

GRIMBERG DENTALES S.A.
Firma: Liliana Yamina Cardozo
Directora Técnica - Apoderada legal
MN n° 14444

PASO PREPARATORIO.

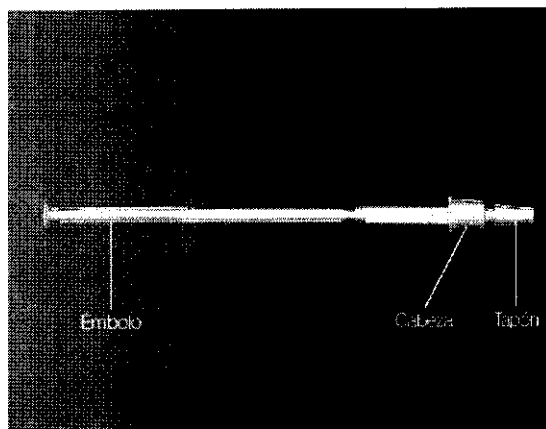
Antes de aplicar BONDBONE™, asegúrese de contar con los artículos que se describen a continuación:

- Un inyector BONDBONE™ estéril (A)
- Solución salina estéril (cloruro sódico al 0,9% inyectable)
- Almohadillas de gasa secas estéril (B)
- Jeringa médica estéril. Aguja médica estéril 21-27G (1.25"-1.5" / 31.75mm-38.1mm) (C)
- Bandeja estéril (D)



PASO 1.

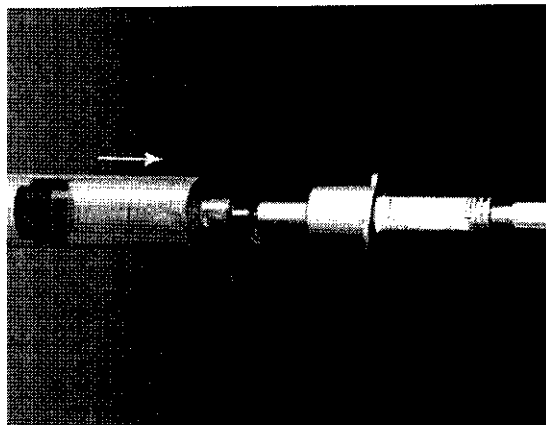
Comprimir el émbolo hasta la línea 1 marcada en el inyector. Girar y tirar para retirar el tapón del inyector.



PASO 2.

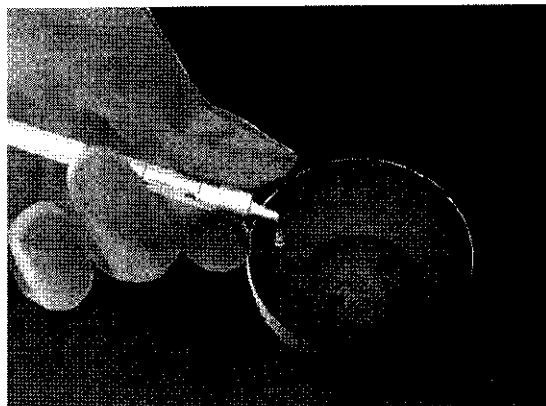
Insertar la aguja de la jeringa a través de la cabeza del inyector e introducir la solución salina de la jeringa en el inyector BONDBONE™.

- Eyectar hasta que rebose la solución salina.
- No bloquear la abertura del inyector.



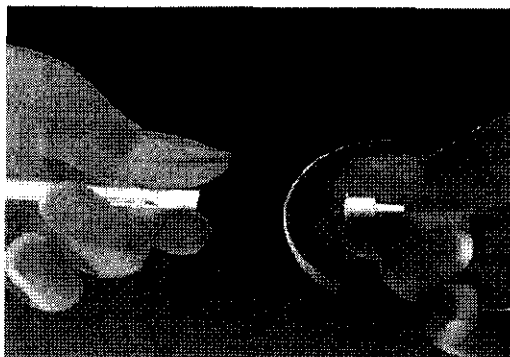
PASO 3.

Sujetar firmemente los asideros del inyector y empujar el émbolo hasta la línea 2 para expeler líquido. No utilice presión.



PASO 4.

Sujetar el inyector en posición horizontal y retirar la cabeza del inyector girando y tirando.



PASO 5.

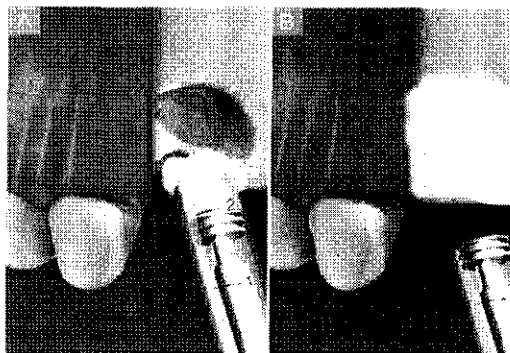
Cubrir la abertura mediante una almohadilla de gasa seca y empujar levemente el émbolo contra ella. Esto hará que se absorba el exceso de líquido, hasta obtener la viscosidad deseada.



PASO 6.

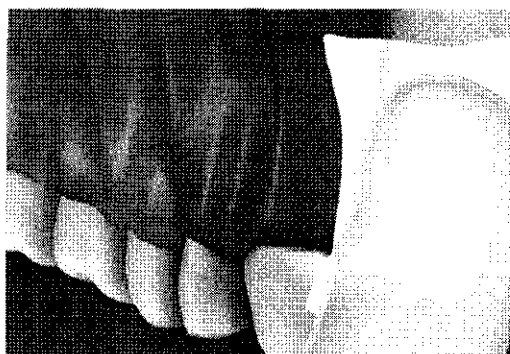
Aplicar la pasta BONDBONE™ en el lugar requerido, empujando el émbolo para que salga la pasta. (A)

El defecto óseo debe rellenarse con pasta por completo para obtener un contacto adecuado con el hueso natural. (B)



PASO 7.

Moldear según sea necesario, hasta alcanzar la forma adecuada. Aplicar una almohadilla de gasa seca durante 3-5 segundos y condensar la pasta.



PASO 8.

Humedecer la almohadilla de gasa con solución salina estéril y colocarla sobre el injerto. Transcurridos unos 30 segundos, retirar la almohadilla de gasa. Continuar con la cobertura de tejido blando y el cierre de la herida.

